UOC Nº 2678/2024

Asunción, 11 de diciembre de 2024.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: Amplia vigencia Contrato N° 143/2021 – LPN 34/21– ID.: 393058

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la ampliación de vigencia correspondiente al Contrato N° 143/2021, con la firma **SERVI TRAVEL S.A.** correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 34/2021 "Provisión de pasajes aéreos y servicios conexos - Plurianual – Contrato Abierto - Ad Referéndum" ID N° 393058**

El Convenio Modificatorio N° 150/2024 fue aprobada por Resolución S2 Nº 382 de fecha 12/11/24 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente.

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py